

PLAN DE GOBIERNO PARA EL CONSEJO MUNICIPAL MONSEÑOR JOSE VICENTE DE UNDA

EN LA BUSQUEDA DEL DESARROLLO ARMONICO, SOCIALISTA Y SUSTENTABLE DE NUESTRO MUNICIPIO

Guiados por los ideales revolucionarios de nuestro Libertador Simón Bolívar y siguiendo el legado de nuestro comandante Chávez y las líneas estratégicas del PSUV se formula la presente propuesta de Plan de Gobierno Municipal 2013–2017, enmarcado en el Plan Nacional de la nación como el testamento que nos dejó nuestro máximo líder.

Este Plan de Gobierno del Consejo Municipal se encuadra dentro de unas Líneas de Acción Prioritarias o Líneas Generales de Desarrollo Municipal que fueron perfiladas hacia este fin siguiendo las bases del desarrollo igualitario, la moral socialista y la correcta, adecuada y certera planificación de nuestra entidad; con el fin de lograr a mediano plazo, un desarrollo armónico con bases socialistas sólidas, que sea sustentable en el tiempo y que permita la mayor suma de felicidades posibles durante y después del periodo de gobierno. Donde ya se entiende que los Municipios son la organización política primaria de la organización nacional de la República Bolivariana de Venezuela, autónomos y con personalidad jurídica propia, mediante la cual el Pueblo, ejerciendo directamente la soberanía, define, ejecuta, controla y evalúa la gestión pública y sus resultados.

Durante un periodo se realizaron mesas de trabajo con las comunidades que hacen vida en el Municipio Monseñor José Vicente de Unda, conjuntamente con el candidato a la alcaldía para el municipio donde se analizaban y reflexionaban tanto lo que se tiene como lo que se quiere, observándose mucha participación popular y voluntad comunitaria de querer realizar los cambios que sean necesarios hacia la transformación real que nos envíe al verdadero socialismo. Posteriormente, se hizo un análisis de las necesidades palpables y reales, tanto de los individuos, como de las comunidades que se conforman (luego de su participación activa) y de sus proyecciones a futuro, llegándose a compensar en cinco (05) Líneas Generales de Desarrollo Municipal, las cuales se describen a continuación.

LINEAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO AL CONSEJO MUNICIPAL EN LA BUSQUEDA DEL DESARROLLO SOCIALISTA, ECONOMICO E IGUALITARIO DEL MUNICIPIO MONSEÑOR JOSE VICENTE DE UNDA DEL ESTADO PORTUGUESA.

MISIÓN

Reactivar, reivindicar y fortalecer los valores socialistas, éticos, cooperativos y humanos de los habitantes del Municipio Monseñor José Vicente de Unda del Estado Portuguesa través de los sistemas de desarrollo agrícola en los rubros de café, cambur y hortalizas, turísticos, industriales y especialmente, comunitarios, pero enfocados dentro del Plan de Desarrollo Nacional, el Plan de desarrollo Estatal y el Plan de desarrollo Municipal, con el fin de maximizar el nivel de conciencia ciudadana y revolucionaria de los integrantes de nuestro municipio.

VISIÓN

Ser el órgano municipal de referencia, tanto a nivel regional como nacional en el diseño y desarrollo de políticas locales que fomente el impulso de la nueva sociedad socialista, capaz de poder ser autosustentable en el marco del nuevo modelo de desarrollo endógeno y de participación protagónica con poder popular, generadora constante de nuevas fuentes de trabajo y energía reciclable, con la concepción de un ciudadano moral y éticamente nuevo que reconozca la acción del funcionario público proactivo, cooperador y esencialmente revolucionario.

1.- Refundación Ética y Moral mediante un proyecto municipal bolivariano, que promueva la conciencia del deber social, la solidaridad, el amor, el supremo valor de la vida, el ser social colectivo, la tolerancia activa militante, el bien común, la honestidad, la paz y el valor del trabajo creador y productivo, como principios y valores presentes en nuestra vida cotidiana, para la formación del Hombre nuevo del siglo XXI.

2.- Construcción de una administración pública municipal humanista, participativa, moderna, eficiente y transparente, al servicio del pueblo, mediante el desarrollo del nuevo servidor público municipal, la creación de la Oficina de Atención al Soberano y la organización semanal de las Asambleas Comunes de Gobierno Popular.

3.- Organización de los Ejes de Desarrollo Comunal y las Comunas Populares de de todo el municipio.

4.- Creación de la Dirección Municipal de Participación Popular y Poder Comunal.

5.- Gabinetes Móviles para transferir competencias y recursos a los consejos comunales y las comunas.

“El gobierno es el pueblo”, donde la lucha de la Revolución es por el empoderamiento popular

HUGO CHAVEZ FRIAS